



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

"Humanista por siempre"

Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas
Convocatoria COA-4-2025

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el **Público en General** interesado en participar en el **Concurso de Oposición Abierto**, bajo las siguientes:

BASES

- A. El concurso se llevará a cabo los días **22, 23, 24 y 27 del mes de octubre del año 2025**, en horario de **08:00 a 15:00 horas**, en las instalaciones de la **Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas** ubicada en **Edificio A-II, planta baja, Ciudad Universitaria, Francisco J. Múgica S/N, Colonia Felicitas del Río, Morelia, Michoacán, C.P. 58030**.
- B. Las materias o áreas académicas del concurso se especifican en la siguiente lista:

Materias de la Convocatoria COA-4-2025						Sistema Abierto					
No.	Materia	Q/S	Secr.	Horas		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1	Tecnologías de Información y Comunicación III, Licenciatura, Contaduría	03	42	4		Horario sabatino 12:00-13:00 y el complemento hasta totalizar 4 horas/semana/mes a comprobar mediante la Plataforma de Control.					
2	Contabilidad V, Licenciatura, Contaduría	05	46	4		Horario sabatino 12:00-13:00 y el complemento hasta totalizar 4 horas/semana/mes a comprobar mediante la Plataforma de Control.					
3	Costos III, Licenciatura, Contaduría	07	42	4		Horario sabatino 11:00-12:00 y el complemento hasta totalizar 4 horas/semana/mes a comprobar mediante la Plataforma de Control.					
4	Finanzas IV (Plan de Negocios), Licenciatura, Contaduría	09	46	4		Horario sabatino 07:00-08:00 y el complemento hasta totalizar 4 horas/semana/mes a comprobar mediante la Plataforma de Control.					
5	Introducción al Estudio del Derecho, Licenciatura, Administración	01	47	4		Horario sabatino 12:00-13:00 y el complemento hasta totalizar 4 horas/semana/mes a comprobar mediante la Plataforma de Control.					
6	Ingeniería de Software, Licenciatura, Informática Administrativa	07	44	4		Horario sabatino 12:00-13:00 y el complemento hasta totalizar 4 horas/semana/mes a comprobar mediante la Plataforma de Control.					
7	Mercadotecnia Digital, Licenciatura, Informática Administrativa	07	44	4		Horario sabatino 10:00-11:00 y el complemento hasta totalizar 4 horas/semana/mes a comprobar mediante la Plataforma de Control.					
8	Ingeniería Financiera, Licenciatura, Contaduría(Optativas)	09	46	4		Horario sabatino 12:00-13:00 y el complemento hasta totalizar 4 horas/semana/mes a comprobar mediante la Plataforma de Control.					
9	Taller de Auditoría y Dictamen Fiscal, Licenciatura, Contaduría(Optativas)	09	46	4		Horario sabatino 10:00-11:00 y el complemento hasta totalizar 4 horas/semana/mes a comprobar mediante la Plataforma de Control.					

Final de la tabla de Materias de la Convocatoria COA-4-2025

- C. Las plazas a ocupar son:
9 plazas de Profesor de Asignatura "B", con **carácter interino**, se percibirá un sueldo base mensual de **\$243.31 (doscientos cuarenta y tres pesos 31/100 M.N.)** por hora/semana/mes más los conceptos correspondientes, según el horario especificado para cada materia en la tabla de la base anterior, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el día **2 de febrero de 2026**.
- D. Requisitos generales para todos los participantes:
Cumplir con lo establecido en el **artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico: Profesor de Asignatura "B"**
- Tener título de licenciatura y cédula profesional, en el área para la que se contrata.
 - Aptitud demostrada para la docencia.
 - Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
 - Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios o tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.





UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
"Humanista por siempre"



Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas
Convocatoria COA-4-2025

- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la **Declaración de Compatibilidad y Disponibilidad de Horario**, que estará disponible en la siguiente liga: (<https://www.personal.umich.mx>) **documento indispensable** para que se tome en consideración su expediente y pueda participar en el presente concurso; todo lo anterior deberá ser entregado en la **Secretaría Académica de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas** ubicada en **Edificio A-II, planta baja, Ciudad Universitaria, Francisco J. Múgica S/N, Colonia Felicitas del Río, Morelia, Michoacán, C.P. 58030**, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el día **20 de octubre de 2025**.
- F. Para los efectos administrativos conforme del **artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico**, los concursantes deben entregar la siguiente documentación.
- Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
 - Para los efectos del **inciso K)**, los resultados del concurso estarán disponibles en la **Dirección de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas** ubicada en **Edificio A-II, planta baja, Ciudad Universitaria, Francisco J. Múgica S/N, Colonia Felicitas del Río, Morelia, Michoacán, C.P. 58030**.
- G. La **selección del aspirante** que obtendrá la plaza, **la realizarán las Comisiones Académicas Dictaminadoras**, las cuales emitirán su fallo **conforme al cumplimiento de los requisitos**, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y **de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración**. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
- Nivel y/o grado académico;
 - Experiencia académica;
 - Experiencia profesional;
 - Publicaciones; y
 - En general su labor académica desarrollada.
 - Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que apliquen.
- I. Las pruebas a aplicarse serán:
- Examen oral de dominio de la materia o área académica;
 - Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y
 - Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.
- La calificación se ajustará específicamente a la tabla de valoración correspondiente.**
- J. Los temas de examen se darán a conocer a todos los aspirantes el día **21 de octubre de 2025**, en la **Secretaría Académica de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas** ubicada en **Edificio A-II, planta baja, Ciudad Universitaria, Francisco J. Múgica S/N, Colonia Felicitas del Río, Morelia, Michoacán, C.P. 58030**, en un horario de 10:00 a 12:00 horas,
- K. El Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil a la emisión del mismo, y se publicarán los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la convocatoria el día **29 de octubre de 2025**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.





UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
"Humanista por siempre"



Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas
Convocatoria COA-4-2025

- L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- N. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el **Consejo Técnico** dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las **resolverá con carácter de inapelables**, lo que se les notificará por escrito.
- Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Morelia, Michoacán a 29 de septiembre de 2025.

Dr. Rigoberto López Escalera
Director de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas
y Presidente del Consejo Técnico

